



Liceo René Descartes
Vista Hermosa 19, C° Castillo
Fono: 2663050 - Fax: 2628984
Viña del Mar

CIRCULAR INFORMATIVA N°1

INSPECTORÍA

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludar les damos la bienvenida a este año escolar 2025, queremos mencionar algunos aspectos relevantes que se encuentran establecidos en el Reglamento Interno Escolar 2025 (RIE), publicado en nuestra página web (www.renedescartes.cl).

1.- **Horario de Ingreso:** El horario de ingreso es a las 08:00 horas en punto. Inmediatamente después de ese horario se considera como atraso, el cual será registrado en nuestro registro y se le entregará un pase de ingreso. El registro de atrasos comienza a regir el lunes 10 de marzo.

2.- **Uniforme:** El uso del uniforme reglamentario de nuestro Liceo es obligatorio.

Damas: 1° a 3° Medio, el uniforme es con pantalones gris o azul.

Damas: 4° Medio, el uniforme es con falda.

Varones: 1° a 4° Medio, el uniforme es con pantalones gris o azul.

3.- **Presentación Personal:** Se les solicita supervisar diariamente la presentación personal de los alumnos, al encontrarse en un período de cambios hormonales, se hace fundamental el aseo personal y el cambio de ropa constante.

4.- **Retiro de alumnos durante la jornada:** El retiro de alumnos, durante la jornada, lo pueden realizar apoderado titular, suplente 1 o 2, no se pueden realizar por medio de llamado telefónico ni correo electrónico y sólo en los siguientes horarios:

Inicio Jornada	07:45 a 08:30 horas
1° Recreo	09:30 a 09:45 horas
2° Recreo	11:15 a 11:30 horas
Almuerzo (1° turno, según horario curso)	12:15 a 13:00 horas
Almuerzo (2° turno, según horario curso)	13:00 a 13:45 horas

***En horario distinto a este, quedará sujeto a disponibilidad de Inspectoría.**

5.- **Alumnos Enfermos:** Aquellos alumnos que manifiesten algún malestar físico, emocional y/o enfermedad, en horario de clases, deberán acercarse a Inspectoría, quienes se comunicarán con el apoderado para gestionar el retiro.

6.-**Atención de Apoderados:** La atención de apoderados, se realizará previa solicitud de entrevista con la persona o departamento correspondiente, por medio de correo electrónico, por lo que no se atenderán apoderados sin previa cita.

7.- **Justificación Inasistencias:** Todas las inasistencias a clases deberán ser debidamente justificadas, dentro de los plazos y que se indica en nuestro Reglamento Interno 2025.

Correo para el envío de certificados médicos:

certificados@renedescartes.cl

8.- **Entrega de artículos, materiales, colaciones, almuerzo, etc.** no serán recibidos ya que fomentamos la responsabilidad de nuestros estudiantes.

9.- **Delivery**, no están permitidos.

Les recordamos que toda la organización y reglamentación de nuestro establecimiento está en el Reglamento Interno Escolar 2025 y lo puede revisar en nuestra página web.

Saludos cordiales,

Jennifer Palta M.
Coordinadora Administrativa de Co-docencia
Liceo René Descartes